

Ponencia presentada en el XI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración. Sevilla, 19 de septiembre de 2013.

Título: “Una comprensión del movimiento 15-M a partir de Hannah Arendt”

Autor: Pedro López Herráiz ped.lopez@estudiante.uam.es

Adscripción: Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Ciencia Política y Relaciones internacionales. Facultad de Derecho

Resumen: La teoría política de Hannah Arendt presenta una ambivalente relación con los movimientos sociales. Por una parte, Arendt critica la aparición de la esfera social donde los movimientos sociales se mueven así como la comprensión instrumental de la acción política que en muchas ocasiones estos siguen. Al mismo tiempo, los movimientos sociales vienen presentando desde hace décadas unas características (horizontalidad, pluralidad, etc.) y unas reclamaciones (de profundización democrática) típicamente arendtianas. A través de sus conceptos de acción y espacio público este estudio pretende mostrar algunas de las posibilidades y limitaciones de la teoría de Arendt a este respecto. Para ello se abordará un análisis de los primeros pasos del movimiento 15-M en España.

Palabras Claves: Arendt, movimiento 15-M, movimientos sociales, acción, espacio público

Índice

Introducción.....	3
Epígrafe 1. El ciudadano y el <i>animal laborans</i>	5
Epígrafe 2. La democracia y la acción como fin en sí mismas.....	7
Epígrafe 3. Arendt ante los movimientos sociales: acción agonal y desobediencia civil.....	11
Epígrafe 4. Espacio público ¿institucional o en la plaza?.....	15
Conclusiones.....	17
Lista de referencias bibliográficas.....	20

Introducción

Hannah Arendt y los movimientos sociales tienen una relación complicada. Gran parte de la filosofía política de la autora está dirigida a impugnar el surgimiento, durante la Modernidad, de una esfera híbrida entre la esfera pública y la privada: la esfera social (Arendt, 2005). Un espacio donde las cuestiones de tipo económico y social que en la Grecia Clásica (admirada por Arendt) se encontraban recluidas en la oscuridad de lo privado, aparecen con toda su fuerza ante la comunidad política para que ésta les ponga solución. Los movimientos sociales se mueven hoy en esa esfera social, que en nuestro vocabulario actual podríamos traducir como sociedad civil. Por otra parte, su crítica a una concepción instrumental de la acción política impone unos límites que, unos movimientos sociales situados en los márgenes, no pueden atender si quieren tener alguna influencia sobre la realidad política.

Sin embargo, al mismo tiempo que la teoría de Arendt se muestra hostil a este tipo de actores, estos empiezan a mostrar desde hace décadas una visión de la política y de la acción muy afín a la perspectiva de esta autora. Los movimientos sociales ya no son aquellos monstruos totalitarios que asolaron el mundo durante la primera mitad del siglo XX (y que Arendt sufrió por su condición de exiliada). Hoy en día, siguiendo el impulso comenzado por la ola de movilización de los años 60 y 70, los movimientos sociales aparecen, generalmente, como espacios para una acción plural, destinada a una profundización de las democracias existentes y organizados a través de una concepción horizontal del poder (Della Porta y Diani, 2013); características todas ellas muy arendtianas.

¿Debemos dar por perdida la teoría política de Arendt para el análisis de estos fenómenos? ¿Nos encontramos ante una autora tan nostálgica de un pasado democrático perdido y tan exigente con la acción política que sus planteamientos nos resultan intraducibles a nuestro presente social y político? Este trabajo considera que no. Sin embargo, el camino para “reconciliar” a Arendt con los movimientos sociales no resulta sencillo. El primer objetivo de este estudio radica en esbozar algunas de las posibilidades y limitaciones que la teoría de Arendt ofrece para la comprensión de los movimientos sociales.

Para ello abordaremos, a partir de sus conceptos de acción y de espacio público un análisis de un fenómeno que nos es muy cercano: la ola de movilización social abierta en España en 2011. El foco de atención recaerá principalmente sobre los primeros pasos del movimiento 15-M. Así, el segundo objetivo del trabajo es una comprensión de algunos aspectos de este movimiento social través de la teoría política. La pregunta en este punto es abierta. ¿Configuran estas nuevas movilizaciones políticas una comprensión arendtiana de la acción política y de la esfera pública?

¿Por qué Arendt? Principalmente porque su original perspectiva teórica presenta afinidades con los movimientos sociales ofreciendo muchas claves para su entendimiento. Por otra parte, ante un fenómeno extraño, como ha sido en nuestra realidad política el surgimiento del movimiento 15-M, parecen especialmente propicias para su análisis teorías políticas alejadas de la normalidad como la de Arendt. Además, su pretensión de ir más allá de la crítica a algunos procesos de la Modernidad a través de fuertes propuestas normativas le acerca a unos

movimientos sociales que tratan de proponer salidas democráticas y justas a la crisis económica, social y política en la que nos encontramos.

¿Por qué estudiar el movimiento 15-M? En primer lugar, por su relevancia en nuestro contexto político. A pesar de los pocos éxitos conseguidos por estas movilizaciones en el nivel institucional o en las políticas públicas otros aspectos muestran su importancia. En nuestro país estas protestas han abierto una importante ola de movilización social (Gil Calvo, 2013: 236; Minguijón y Pac, 2012: 435) que ha contribuido a una toma de conciencia colectiva sobre aspectos de nuestra sociedad y de nuestro sistema político que permanecían en la sombra, fuera de la agenda pública (Casquete, 2011: 10; Del Campo, 2013: 102; Vallespín, 2011: 17) como, por ejemplo, las limitaciones participativas de la democracia representativa o el enorme problema social del incremento de los desahucios. Además, el apoyo de la población al sentido de las protestas ha sido y sigue siendo muy amplio (Balín, ABC 15-Mayo-2013; Castells, 2012: 121; Garea, El País 18-Mayo-2013; Lobera, El País 20-Mayo-2012). Por otra parte, al movimiento 15-M se le ha situado en un contexto internacional más amplio: como parte de una ola global de movilización.¹

Existe una gran cantidad de literatura referida al movimiento 15-M. Gran parte de ella tiene un claro carácter empírico pero también existen trabajos de carácter más teórico como los de Félix Ovejero (2013), Daniel Innerarity (2011) o Fernando Vallespín (2011), que llevan a cabo un análisis del significado de las protestas para nuestra democracia representativa y para la teoría política. Sin embargo, el foco de estos últimos se distancia, en general, de las cuestiones internas de los movimientos sociales; cuestiones que en este trabajo ocupan un lugar central.

Para avanzar en los objetivos mencionados mi atención recaerá principalmente en tres obras de Arendt: *La condición humana* (2005), *Sobre la revolución* (2004) y *Crisis de la República* (1998). Igualmente se recurrirá a la literatura secundaria sobre la autora producida por algunos de sus intérpretes (como Jean Cohen y Andrew Arato, Bhikhu Parekh, Cristina Sánchez o Fernando Vallespín) con el objetivo de construir puentes entre los conceptos de Arendt (en general, bastante abstractos) y la realidad política.

En algunos puntos el estudio se apoya también en la literatura específica sobre los movimientos sociales y la acción colectiva. Finalmente, en cuanto a la descripción del movimiento 15-M y de sus acciones se ha tratado de llevar a cabo, a partir de la literatura empírica producida y de artículos de prensa, una interpretación propia del fenómeno coherente y fiel a la realidad.

El trabajo se estructura en cuatro ideas. En primer lugar, a través del concepto de acción de Arendt y de su crítica a la irrupción de la esfera social se confrontará al ciudadano arendtiano con el *animal laborans*. En segundo lugar, centrándonos en el carácter no instrumental de la acción política propio de Arendt, se pretende reflexionar sobre la presencia

¹ Una ola de movilización que comenzó en Túnez, Egipto e Islandia, y que se ha extendido por muchos países de Europa, EEUU, Israel, México y, en el último año, por Turquía y Brasil. Las diferencias entre los movimientos sociales de estos países y el contexto social y político en que se mueven son abismales pero, también se han señalado coincidencias en las reclamaciones (que han sido resumidas en tres conceptos: democracia, justicia social y dignidad) y en las formas de acción (apartidismo, organización horizontal, importancia de las redes sociales, pluralidad, etc.). (Castells, 2012: 212; Glasius y Pleyers, 2013: 547)

de este elemento dentro de la acción de los movimientos sociales y, en concreto, del movimiento 15-M. En tercer lugar, a partir de su concepto agonal de acción y de sus reflexiones sobre la desobediencia civil, se pretende un acercamiento mayor de la teoría arendtiana al fenómeno. Finalmente, se procederá a una contraposición entre el concepto “ocular” de esfera pública de Arendt y la concepción liberal de esta esfera (con su énfasis en las instituciones representativas) con el objetivo de observar las realizaciones que ambas tienen en nuestro contexto político.

Situando a Arendt frente a los movimientos sociales (y viceversa) pretendemos, en definitiva, dos cosas: a) que estos muestren parte de las posibilidades pero también de las insalvables limitaciones de la obra de la autora; b) que la original perspectiva teórica de Arendt permita comprender mejor estas acciones de protesta.

1. El ciudadano y el *animal laborans*

Arendt considera a la acción como la actividad humana superior. Frente a la labor (atada al proceso vital) y al trabajo (encargado de la producción de objetos e instituciones) la acción aparece como la actividad más alta en la escala de culturización y emancipación de la naturaleza (Arendt, 2005: 35, 36).

La acción arendtiana está estrechamente relacionada con una libertad de carácter republicano (Sánchez, 2003: 181-183), es decir, una libertad en sentido político (Arendt, 2005: 56,57) basada en la participación cívica. Frente a la tradición liberal que defiende una libertad frente a la política y frente al Estado, Arendt reclama una libertad que solo es posible en la política y mediante la acción, o sea, mediante la participación en el espacio público.

La presente (y pasada) realidad política se aleja bastante de lo que Arendt reclamaba. Sin embargo, atendiendo a nuestro foco de interés, se pueden observar en los movimientos sociales realizaciones de este tipo de acción no instrumental y reclamaciones de un papel central de la participación política en la experiencia humana. Esto es especialmente claro en las primeras semanas del movimiento 15-M, cuando las plazas de las ciudades españolas se llenaron de ciudadanos que querían participar de forma directa en los asuntos públicos.

Para Arendt existe un enfrentamiento fundamental en la Modernidad entre, por un lado, el *animal laborans* y el *homo faber* (consagrados a la labor y al trabajo respectivamente) y, por otro lado, el hombre dedicado a la acción política. Los dos primeros siguen una lógica de medios y fines y deben situarse en la esfera privada, mientras que el tercero contempla la acción como un fin en sí misma (Arendt, 2005).

La férrea distinción que Arendt establece entre esfera pública y esfera privada le permite narrar lo que ella denomina como irrupción, durante la Modernidad, de una nueva esfera híbrida: la esfera de lo social (Arendt, 2005: 61-70; Cohen y Arato, 1999: 219-226). Para Arendt “lo social” equivale a la economía e implica el triunfo durante el siglo XIX y XX del *animal laborans* de la sociedad de masas (Sánchez, 2003: 278-282). La economía, el *oikos*,

gestiona el proceso vital, es decir, las necesidades inmediatas del ser humano. Su lógica es por tanto instrumental y cuando penetra en los asuntos políticos los pervierte.

Cohen y Arato dirigen unas críticas muy fundamentadas al señalar la dificultad que supone el traslado acrítico que Arendt lleva a cabo del modelo griego de división entre esfera pública y privada a las modernas sociedades de masas, donde la política muchas veces debe discutir sobre si alguna cuestión es o no es política, difuminando y moviendo continuamente la frontera entre lo público y lo privado.

Sin embargo, a pesar del buen sentido de estas críticas, la postura de Arendt puede ser interpretada en otro sentido mucho más aceptable: como un intento de diferenciar dos legados de la Modernidad: el legado político y republicano, propio de las revoluciones Francesa y Americana, y el legado socioeconómico y capitalista (Canovan en Sánchez, 2003: 276, 277). Ambos legados se personifican en las figuras del ciudadano y del burgués respectivamente. El primero se caracterizaría por el disfrute de la participación política y el segundo por el disfrute de una vida privada dedicada al consumo. Arendt aboga por una defensa de los valores ciudadanos a los que considera derrotados por la posición burguesa.

Ante esta disyuntiva entre la participación política y la vida privada parece evidente que la sociedad española, como las demás sociedades modernas, se encuentra más apegada a la segunda opción. Esto ha sido especialmente evidente durante la fase de bonanza económica iniciada en la segunda mitad de los años 90, durante la cual el retiro hacia la vida privada y el alejamiento de la política fueron las notas características (Vallespín, 2011: 16). En un contexto general europeo de desafección política y de desconfianza hacia las principales instituciones representativas, España, junto con el resto del sur de Europa, ha destacado en los diferentes indicadores a este respecto (Minguijón y Pac: 2012). Entre los jóvenes, principales protagonistas de las acciones del movimiento 15-M, la despolitización es especialmente profunda (Benedicto y Morán, 2013: 71-79; Martí i Puig, 2011: 5,6).

¿Ha cambiado esta situación desde que comenzó la actual ola de movilización política el día 15 de mayo de 2011? En general no. El grueso de la población sigue en el papel de espectador de los acontecimientos políticos (Minguijón y Pac, 2012: 431; Vallespín, 2011: 17). Sin embargo, sí puede señalarse la politización de algunos segmentos de la población y un incremento de las acciones políticas no convencionales y de protesta (Errejón, 2011; García-Hipola y Beltrán, 2013; Martí i Puig, 2011; Ovejero, 2013). Más allá de las estadísticas, lo que sí parece haber emergido de nuevo es esa contraposición entre el ciudadano (activo en la esfera pública) y el “burgués” (activo en la vida privada). Donde antes el primero era difícilmente visible, ahora aparece de forma regular y bastante ruidosa².

² Quizás el ejemplo más gráfico nos lo puede aportar la Puerta del Sol, el centro simbólico de la ciudad de Madrid y de todo el país. Hasta el 15 de mayo de 2011 esta plaza era casi exclusivamente un espacio de consumo y de paso; una plaza “dura” con poca cabida para la política (García-Hipola y Beltrán, 2013: 10). Durante las cuatro semanas que duró la acampada del movimiento 15-M, la Puerta del Sol se convirtió con sus continuas asambleas en un espacio para la acción política y el discurso. Que la plaza fuese durante ese tiempo un espacio para el ciudadano no significa, por supuesto, que el paradigma burgués de consumo y trabajo hubiese desaparecido. De hecho, al poco tiempo de comenzar la acampada surgieron las quejas de los comerciantes de la zona que veían como sus ventas se reducían (Agencias, ABC 24-Mayo-2011; García, El País 3-Agosto-2011; Serrano, ABC 1-Junio-2011). Estas quejas recibieron el respaldo de la Confederación de Empresarios de Madrid que señaló como no solo peligraba el consumo, sino también miles de puestos de trabajo (Castells, 2012: 249). Así, trabajo y consumo aparecieron amenazados, desde estos puntos de vista, por la acción política.

2. La democracia y la acción como fin en sí mismas

“Cualquier cosa que hacemos se supone que la hacemos para ganarnos la vida”; tal es el veredicto de la sociedad, y el número de personas capaz de desafiar esta creencia ha disminuido rápidamente.”

Hannah Arendt (2005: 142).

Un aspecto fundamental del concepto de acción propuesto por Arendt es su rechazo a considerarla como una actividad instrumental. Influida por la distinción que Aristóteles lleva a cabo entre *praxis* (actividad que se persigue por sí misma y que conforma un ideal de vida y de felicidad) y *poiesis* (actividad instrumental que se lleva a cabo por necesidad) Arendt establece que la acción política es *praxis*, un fin en sí misma y no debe llevarse a cabo como instrumento para alcanzar demandas o intereses particulares (2005: 39; Sánchez, 2003: 126-127).

Arendt articula esta defensa de la acción como *praxis* a través del concepto de felicidad pública. Para ella, los revolucionarios franceses y americanos redescubrieron el antiguo gusto griego y romano por la libertad pública, es decir, por la participación política (Arendt, 2004: 152-187; Cohen y Arato, 1999: 232; Sánchez, 2003: 219). La participación política directa no era entendida por ellos como una carga o como un medio para conseguir sus fines políticos sino como el espacio donde podían revelarse a sí mismos y distinguirse de los demás. En palabras de la propia Arendt,

“(...) los americanos sabían que la libertad pública consiste en una participación en los asuntos públicos y que cualquier actividad impuesta por estos asuntos no constituía en modo alguno una carga, sino que confería a quienes la desempeñaban en público un sentimiento de felicidad inaccesible por cualquier otro medio.” (2004: 157).

Arendt rescata estas experiencias presentes en la Historia para situarse normativamente en su presente político. Y la posición normativa que adopta choca frontalmente tanto con la realidad de la mayoría de los fenómenos políticos que le tocó vivir como con las principales teorías políticas de su tiempo. Arendt narra la derrota de la felicidad pública frente a los “deseos egoístas y esencialmente antipolíticos de verse eximidos de las cargas y deberes públicos, de establecer un mecanismo de administración pública mediante el cual los hombres pudiesen controlar a sus gobernantes (...)” (2004: 181). Esta es la derrota del ciudadano frente al *animal laborans* o, en otras palabras, el abandono de la felicidad pública por la felicidad privada. El triunfante *animal laborans*, por su parte, no puede prescindir de la esfera pública pero pretende que ella se guíe según su lógica instrumental.

El rechazo de Arendt a la irrupción de la esfera social aleja, en apariencia, su concepción no instrumental de la acción de los movimientos sociales por dos razones: éstos operan en un ámbito cuyo surgimiento Arendt lamenta y; son explicados en muchas ocasiones a partir de enfoques estratégicos. Sin embargo, aquí se van a proponer dos caminos que nos permitirían reconciliar el carácter no instrumental de la acción arendtiana con la práctica de los movimientos sociales.

El primero de ellos pasa por atender a algunos puntos de la literatura específica sobre la acción colectiva y a ciertos cambios sociales ocurridos en las últimas décadas para señalar posibles afinidades de los movimientos sociales con el planteamiento de Arendt. El segundo camino no necesita salirse necesariamente de la obra de Arendt. Consistiría en una lectura atenta de sus obras más directamente referidas a su realidad política inmediata (epígrafe 3). Abordaremos ambas líneas argumentales para poder situar a Arendt lo más cerca posible de los movimientos sociales objeto de estudio.

Algunas de las principales perspectivas en el estudio de los movimientos sociales configuran un entendimiento de su acción que los aleja de la concepción no instrumental que Arendt defiende. Este el caso, por ejemplo, de la teoría de la movilización de recursos o del enfoque del “proceso político”. Ambos comparten una concepción estratégica de la acción colectiva y recurren a una ponderación de sus costes y beneficios a la hora de explicarla (Della Porta y Diani, 2011: 36-38; Touraine, 1985: 768).

En los años 90 distintos autores críticos con los enfoques dominantes a los que consideraban demasiado estratégicos y racionalistas, colocaron de nuevo el foco sobre la importancia de las emociones en el desarrollo de los movimientos sociales (Della Porta y Diani, 2011: 36). Señalaban que la acción colectiva no puede ser entendida exclusivamente como un coste, ya que en ella surgen emociones que hacen que el mero hecho de participar más allá de la consecución de los objetivos reporte placeres o recompensas. En esta línea James Jaspers observaba que:

“virtualmente, todos los placeres que los humanos obtienen de la vida social se encuentran en los movimientos de protesta: un sentido de comunidad e identidad; compañerismo y lazos sociales; la variedad y el desafío de la conversación, la cooperación y la competición. Algunos de estos placeres no están disponibles en la rutina de la vida.” (citado en Della Porta y Diani, 2011: 35)

Esta perspectiva sí puede considerarse parcialmente arendtiana. Digo “parcialmente” porque pocos autores suscribirían una acción política que excluye toda instrumentalidad y el tratamiento de cuestiones de carácter redistributivo o de identidad. Arendt, sin embargo, sostiene que la acción política debe buscar el establecimiento de la libertad pública, es decir, de una democracia participativa. Esa sería en última instancia la instrumentalidad que Arendt incluye en su concepto de acción. Pero este es un objetivo que se crea a través del mismo proceso de deliberación y participación y no es el resultado de acciones instrumentales.

El conocido giro postmaterialista de los años 60 presentado por Inglehart puede considerarse como un acercamiento de la realidad social y política a la fuerte normatividad presente en la teoría política arendtiana. Este giro se refiere a la evolución relativa de los valores de la población occidental desde el materialismo hacia preocupaciones de otro signo como los derechos de las minorías, el medioambiente, la participación democrática o el autogobierno. Los individuos con valores predominantemente posmaterialistas tendrían una mayor inclinación a movilizarse a través de acciones de protesta o no convencionales propias de los movimientos sociales (Della Porta y Diani, 2011: 99-101). Algunas de las nuevas cuestiones surgidas con este giro fueron consideradas por Arendt como parte del proceso de

invasión social de la esfera pública, pero aquellas que buscaban una participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos habrían de recibir su apoyo.

Dirijamos ahora nuestra atención a las primeras semanas del movimiento 15-M con el objetivo de determinar su carácter atendiendo a estos dos criterios: acción estratégica o expresiva y demandas de profundización democrática o materialistas.

Un par de conclusiones de un estudio empírico de psicología social basado en encuestas a los participantes en el movimiento 15-M nos servirán aquí de punto de partida (Páez et al., 2013). En primer lugar, la intensidad de las emociones sociales experimentadas por la participación en el movimiento fueron mayores que las experimentadas en otro tipo de actividades grupales (*ibid*: 31). En segundo lugar, los “indignados” mostraron mayor acuerdo con valores posmaterialistas como la autonomía, la igualdad o el desarrollo personal que con el valor materialista de desarrollo económico (*ibid*: 30). Estas dos conclusiones apuntan a dos “hipótesis” conectadas con los postulados de Arendt que, como ahora veremos, no se confirman totalmente.

1. La acción del movimiento 15-M ha sido expresiva y no instrumental, siendo así un ejemplo más de la esporádica aparición del disfrute de la felicidad pública por el que Arendt aboga.
2. El movimiento 15-M ha sostenido reclamaciones de profundización democrática que encajarían con el único objetivo permitido por Arendt a la acción política: la búsqueda de la libertad pública.

En línea con lo sostenido en la primera hipótesis, numerosos estudios han señalado que el movimiento 15-M ha puesto un énfasis muy fuerte en la importancia del “proceso” frente al “producto”. La perspectiva que se impuso rápidamente fue la del largo plazo. No cabían por tanto programas que fuesen asimilados por los actores institucionales sino que la batalla que se afrontó fue dirigida principalmente a la transformación de la cultura política de la población española (Castells, 2012: 128, 146, 217, 237; Glasius y Pleyers, 2013: 555, 563; Ovejero, 2013: 237).

Una realización evidente de este carácter propio del movimiento 15-M fue la adopción del asamblearismo y la horizontalidad. En las asambleas resultaba más importante el hecho de la participación en sí misma que sus resultados en forma de decisiones. Las palabras de Castells sobre las asambleas van en esta línea: “Las asambleas y comisiones no eran reuniones para preparar acciones revolucionarias: no eran un medio, sino un fin en sí mismas” (2012: 137) y “por eso son tan importantes las asambleas ineficaces, porque son las curvas de aprendizaje de la nueva democracia” (*ibid*: 146). Bajo esta interpretación, las primeras semanas del movimiento 15-M habrían respondido tanto a la idea arendtiana de una acción como *praxis*, como a la necesidad de un entrenamiento cívico para la democracia participativa sostenida por Barber (1998: 292, 293).

Sin embargo, la consideración de los primeros pasos del movimiento 15-M como exclusivamente expresivos o como una apertura de espacios para la educación cívica no parece del todo adecuada a la realidad. Es cierto que el movimiento 15-M no se posicionó ante las elecciones locales del 22 de Mayo de 2011 ni pretendió influir en ellas (González, El País 23-mayo-2011) y, también es cierto, que las asambleas eran un fin en sí mismas. Pero, esto no

significa que el movimiento no tuviese objetivos estratégicos a corto plazo. De hecho, la elaboración de reclamaciones concretas empezó en cuanto las comisiones dieron sus primeros pasos.

Quizás, el carácter parcialmente estratégico del movimiento 15-M esté anclado en lo que se ha considerado como una de las principales funciones de la movilización social: recordar al poder político los intereses y la presencia de los actores sociales con menos recursos. Ovejero aprecia de la siguiente manera esa doble cara del movimiento 15-M:

“El 15-M era un buen ejemplo de la mejor política, la de la razón que no ignora la importancia del poder. (...) Salir a la calle era un modo de recordar a quienes mandan que, por el frente de los de abajo también había firmeza a la hora de defender sus intereses. Y el recordatorio, que era un ejercicio de fuerza, era también un ejercicio de democracia.” (2013: 232-233).

La segunda hipótesis enunciada se muestra también como parcialmente falsa. El movimiento 15-M pretendió ciertamente desde su origen una profundización de la democracia existente a través de múltiples vías³ (Glasius y Pleyers, 2013; Martí i Puig, 2011; Minguijón y Pac, 2012; Pastor, 2011; Vallespín, 2011). Sin embargo, también tuvieron desde el principio una presencia muy fuerte las exigencias de justicia social (Glasius y Pleyers, 2013: 549, 558; Pastor, 2011: 179)⁴.

El movimiento 15-M aparece así como un ejemplo de la dificultad de algunos de los postulados de Arendt respecto de la acción para interpretar lo que ocurre en las sociedades modernas. La expansión del Estado del Bienestar durante la segunda mitad del siglo XX (cuyos efectos políticos Arendt criticó) (2005; Cohen y Arato, 1999: 222) puso en el centro del debate y de la lucha política cuestiones con un carácter incluso más social que el enfrentamiento tradicional entre burguesía y proletariado que Arendt lamentaba. La extensión de la actividad estatal a múltiples ámbitos de la vida social como la educación o la sanidad, muy cercanos a lo que Arendt llama “proceso vital” y, por tanto regidos por la “necesidad”, hacen ya imposible que la esfera pública pueda dejar fuera de su control estos asuntos no estrictamente políticos (Della Porta y Diani, 2011: 74). Por otra parte, décadas de estudio sistemático de los movimientos sociales nos muestran que, aunque estos contengan elementos expresivos, también contienen en casi todos los casos elementos instrumentales; objetivos a mayor o menor plazo.

³ Entre estas reclamaciones (no del todo coherentes unas con otras) destacan: una participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos, la reforma del sistema electoral para hacerlo más proporcional o para acabar con el sistema de listas cerradas, la separación efectiva de los tres poderes del Estado o una profundización de los mecanismos existentes de democracia directa (iniciativas legislativas populares y referéndums). (Glasius y Pleyers, 2013; Martí i Puig, 2011; Minguijón y Pac, 2012; Pastor, 2011; Vallespín, 2011)

⁴ La oposición al recorte de las pensiones pactado entre los sindicatos mayoritarios y el Gobierno del PSOE, así como a la reforma laboral, los recortes sociales, a la ley hipotecaria y al rescate de la banca estuvieron presentes desde la propia manifestación que dio arranque al movimiento 15-M como en las inmediatas acampadas. (Pastor, 2011: 179).

3. Arendt ante los movimientos sociales: acción agonal y desobediencia civil

Los conceptos de felicidad y libertad pública de Arendt muestran importantes aspectos de lo que ocurrió en las plazas españolas durante las primeras semanas del movimiento 15-M. Sin embargo, estos conceptos necesitan varias matizaciones y mediaciones de otros autores para poder referirse a nuestra realidad política. A este respecto, Vallespín se pregunta si la teoría de Arendt “¿constituye (...) un mero lamento o añoranza por aquello que hemos perdido o por el contrario, son argumentos vivos que pueden seguir orientándonos en la praxis de la democracia contemporánea?” (2006: 14). Veamos ahora como algunos puntos de la teoría de la acción arendtiana pueden hablarnos más directamente sobre estos movimientos sociales. Sus reflexiones sobre la desobediencia civil y su concepto agonal de la acción pueden ser útiles en este sentido.

De forma previa debe tenerse en cuenta cuál es hoy, seguramente, el principal obstáculo con el que se encuentra la teoría de la acción de Arendt. Para ella, la acción política tenía que tener lugar en el espacio público. El problema es que hoy en día, por distintas razones (creciente complejidad de las tareas de gobierno, globalización económica, desregularización financiera, proliferación de instituciones alejadas del control democrático, etc.) (Vallespín, 2003) ese espacio público ha sido colonizado por la lógica económica. Debe responder ante a los imperativos de un sistema económico globalizado que impone importantes restricciones a la acción política (Vallespín, 2011: 14-16). Para Vallespín, “la naturaleza de la acción política, a la que siempre se le había presupuesto la capacidad para organizar de forma autónoma una sociedad (...)” se presenta ahora hecha trizas. La acción política con pretensiones de transformar la realidad social y política ha sido, por tanto, desplazada a los márgenes y enarbolada por actores sociales sin ningún poder directo en la toma de decisiones: los movimientos sociales (Martínez-Bascuñan y Vallespín, 2012).

Arendt exige a la acción política que no sea instrumental y que se contente con la felicidad pública proveniente de la participación política. Pero, cuando los sujetos que actúan políticamente se encuentran tan alejados de las instituciones representativas, inevitablemente pensarán a través de una lógica instrumental que, de una forma u otra, les permita dar la vuelta a la situación. La “tragedia” de la teoría de la acción de Arendt radica en que hoy solo parece ser posible dentro de unos movimientos sociales que la autora consideraba parte del problema y que, inevitablemente, optan en muchos casos por una acción instrumental. Veamos cómo podemos interpretar a la propia Arendt para sortear este escollo.

El concepto de acción propuesto por Arendt no es constante ni unívoco a lo largo de su obra. En sus textos aparecen dos modelos de acción; difícilmente conjugables, ya que ni siquiera la autora trató de ponerlos en común o de explicar la presencia de ambos (Parekh, 2005: 42-43; Sánchez, 2002: 156) Por un lado, una acción deliberativa y comunicativa centrada en la participación política de los ciudadanos en el espacio público (Parekh, 2005: 43; Sánchez, 2003: 210-220). Este es el concepto al que principalmente nos hemos estado refiriendo hasta ahora.

Por otro lado, desarrolla también un tipo de acción de carácter agonal y heroico, centrada en los hechos extraordinarios de los sujetos. Estas acciones tienen lugar tanto en el

campo de batalla como en la *polis* a través del discurso. Es un concepto que hace énfasis en el aspecto competitivo de la discusión, en el gusto por la victoria dialéctica y en las acciones del héroe (Sánchez, 2003: 202-210). Este último tipo de acción parece difícilmente reconciliable con cualquier comprensión democrática de la política.

Sin embargo, siguiendo a Parekh, se puede interpretar esta acción de una forma más razonable. Este autor señala como la pretensión de Arendt sería mostrar dos tipos de acción que hacen referencia a dos momentos diferentes de la acción política. Existe una política ordinaria, donde lo que tiene prevalecer es una acción deliberativa propia del ciudadano. Pero, también existen momentos en que la política requiere de hechos extraordinarios. Es en esos momentos donde tiene sentido la aparición héroe (en Sánchez, 2003: 211). En ese sentido, la acción agonal de Arendt, a pesar de que ella la siguiese considerando como un fin en sí misma, como la actividad propia de una vida “humana”, parece presentar un cierto carácter instrumental. Si la *polis* o la democracia necesitan ser protegidas, la acción agonal podría presentarse como su guardián en los momentos de debilidad. Si no hay lugar para la acción deliberativa en el espacio público, una acción agonal de carácter instrumental que tratase de abrirle la puerta podría estar justificada.

La acción agonal arendtiana sigue, sin embargo, en un nivel de abstracción y, sobre todo, de ajenidad histórica que dificulta una interpretación clara de las experiencias políticas actuales. Vallespín señala como la indudable conexión de las ideas de Arendt con la política “real” se aprecia especialmente en aquellos de sus escritos que intervenían en “los acontecimientos políticos que le toco vivir” (2006: 14). En este sentido, sus reflexiones sobre la desobediencia civil en el contexto de los Estados Unidos de los años 60 y 70 (Arendt, 1998) conectan directamente con nuestro objeto de interés.

La desobediencia civil es una acción política que inevitablemente se realiza en los márgenes del sistema político y, en principio, no presenta ningún rasgo deliberativo. Arendt señala como dos autores clásicos acerca de “relación moral del ciudadano con la ley”, Sócrates y David Thoreau, sitúan su atención en el foro interno del desobediente, en una conciencia de carácter moral y apolítico. Para Arendt, estos autores estarían haciendo referencia con sus escritos y con sus propias prácticas a la objeción de conciencia, propia del “buen hombre” pero no del “buen ciudadano”. Una observación que extiende a los teóricos liberales de la desobediencia civil (Arendt, 1998: 67-76).

Para Arendt, lo que estaba ocurriendo en Estados Unidos, y en gran parte de Occidente en aquellos años era distinto. Se trataba de unas acciones concertadas por “minorías cualitativamente importantes” que estaban desobedeciendo las leyes no por conciencia interna ni para defender sus propios intereses. Los desobedientes estaban siguiendo una moral de buen ciudadano, disidente de las mayorías, pero cuyas acciones buscaban el bien de la comunidad política (Arendt, 1998: 77-89) (Lois, 2008: 114).

Es importante resaltar que, para Arendt, lo que une a estas minorías no es un interés común, sino una opinión común (Sánchez, 2003: 216) que han alcanzado tras la deliberación y que introducen “a la fuerza” en el deteriorado espacio público para que pueda ser tenida en cuenta en la deliberación institucional.

Cohen y Arato señalan como su concepción fuertemente política de la acción permite a Arendt alejarse de las estrechas concepciones de la desobediencia civil provenientes del liberalismo y comprender la dimensión pública del fenómeno. También señalan algo evidente pero importante: Arendt está, con estas observaciones, entrando en contradicción con su cuerpo teórico general. Está aplicando su teoría del pacto horizontal para la fundación de la comunidad política⁵ a unos grupos diferenciados dentro de esa comunidad ya fundada dos siglos atrás (Cohen y Arato, 1999: 664-666). Ante una acción política que encajaba con todos sus planteamientos salvo por el hecho de que tenía lugar en los márgenes y, por tanto, tenía que ser instrumental (si quería ser ciudadana), Arendt prefirió cierta incoherencia teórica antes que hacer oídos sordos al fenómeno o impugnarlo.

Arendt señala un par de cuestiones más que apuntalan su acercamiento al fenómeno de los movimientos sociales. Por un lado, alaba a los jóvenes rebeldes de los años 60 por “su determinación de actuar, su entusiasmo por la acción, la seguridad de cambiar las cosas por el esfuerzo propio” (Arendt, 1998: 204). No hace referencia directamente a una acción heroica, pero parece caracterizarla como tal. Por otro lado, señala que esta generación redescubrió “la felicidad pública”, así “penetró en el terreno de la política otra experiencia nueva para nuestro tiempo: resultó que actuar era divertido” (*ibid*: 205).

Por tanto, tenemos que las acciones de los movimientos sociales pueden ser consideradas por Arendt como: a) “públicas” por buscar el bien para la comunidad política y no para la conciencia individual o para los intereses propios; b) “deliberativas” por el acuerdo común dentro del grupo disidente; c) “heroicas” por enfrentarse a la violencia estatal y al desprecio público; y d) en parte, “un fin en sí mismas” por suponer el redescubrimiento de la felicidad pública.

A este respecto, los estudios sobre el movimiento 15-M señalan que este entró en una dinámica de desobediencia civil desde el momento en que, ante la prohibición de la Junta Electoral Central, decidió continuar con las acampadas, concentraciones y asambleas (Barroso, El País 18-Mayo-2011; Errejón, 2011: 121) dando inicio en todo el país a un ciclo de movilizaciones basadas en la desobediencia que continuó más allá de las acampadas (Castells, 2012: 137)⁶.

En este punto debemos preguntarnos brevemente sobre el carácter de estas acciones. ¿Buscan un fin público? ¿Son deliberativas, “heroicas” y suponen experimentar la “felicidad pública”? Esta última pregunta tiene una respuesta rápida si atendemos a lo ya señalado. El movimiento 15-M adoptó un funcionamiento asambleario, horizontal y deliberativo que se extendió a las acciones de desobediencia civil que se extendieron tanto en su seno como en su entorno. Puede afirmarse que el carácter de “opinión común” de un grupo diferenciado establecido como requisito por Arendt está presente mayoritariamente en estas acciones.

⁵ Éste es un elemento central de su teoría del poder que encontramos desarrollado principalmente en *Sobre la revolución* (Arendt, 2004).

⁶ En este sentido pueden destacarse la intensificación de las acciones de paralización de desahucios (Pérez-Lanzac, El País 15-Junio-2011; Vicente, ABC 15-Junio-2011), la observación o boicot a las redadas policiales de carácter étnico (Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos, 2011), las acciones concertadas de protesta por el incremento del precio del transporte público consistentes en no pagar el billete (Hervás, El País, 16-Enero-2012; Viana, ABC 18-Enero-2012), la negativa a comunicar el recorrido de las manifestaciones, las concentraciones no autorizadas ante todo tipo de instituciones públicas y privadas, etc.

Por otra parte, las acciones de los movimientos sociales en general y concretamente las del movimiento 15-M (no solo las propiamente asamblearias y deliberativas, sino todo el conjunto de una experiencia basada en la desobediencia civil) generan entre sus participantes sentimientos de emoción y orgullo y tienen el atractivo de la cooperación, la competición y el desafío. Algo muy similar a la felicidad pública arendtiana. Pueden considerarse también acciones heroicas si atendemos a la posibilidad siempre presente y muchas veces realizada de soportar costes económicos o de daños físicos⁷. Además, para Arendt un “héroe” es también aquel que abandona la comodidad de la esfera privada para aparecer antes los demás en la esfera pública (2005).

Responder a la primera pregunta sobre su carácter público requiere una rápida interpretación del sentido de estas acciones. Ya mostramos como el movimiento 15-M sostuvo desde un primer momento posiciones tanto de profundización democrática como de justicia social. Las primeras encajarían fácilmente en lo que Arendt considera la búsqueda de la libertad pública, a través de la apertura y la reclamación del espacio público deliberativo. Las segundas, en su significado inmediato, son reclamaciones de carácter social y económico que Arendt rechazaría.

Aquí el ejemplo paradigmático serían las luchas en torno a la vivienda y contra la legislación hipotecaria que configuraron y configuran un campo claro de desobediencia civil (Abellán, 2013). A pesar del carácter social de estas luchas, debemos tener en cuenta su pertenencia a una narrativa más amplia que señala las insuficiencias de la democracia representativa en España. La gran mayoría del elenco de actores sociales que se mueven en estas u otras luchas de carácter no estrictamente político (en el sentido arendtiano), consideran, con mayor o menor intensidad, que las instituciones políticas no son capaces de tener en cuenta sus demandas. En ese sentido participan de una movilización de carácter más amplio (donde el movimiento 15-M es quizá el actor que funciona como eje) que va dirigida a una profundización o transformación de la democracia existente (Castells, 2012; Errejón, 2011; Glasius y Pleyers, 2013; Minguijón y Pac, 2012; Pastor, 2011).

Por otra parte, y dejando de lado la cuestión de la censura que Arendt hace a las cuestiones sociales y económicas, hay que señalar que estas acciones de desobediencia civil, a pesar de que cuenten entre sus participantes a afectados directos por la cuestión, no parece que, en su sentido amplio, vayan dirigidas a la búsqueda de unos intereses de carácter particular. Dos hechos en el caso concreto de las luchas por la vivienda apuntan en este sentido: el mayoritario apoyo de la población a estas reclamaciones mostrado por las encuestas (El País, 17-Febrero-2013) y la argumentación en sentido “público”, es decir, con apelaciones al interés general y no a intereses privados.

Vemos así, como ciertos elementos relativamente periféricos de la teoría política de Arendt (su concepto agonal de la acción y sus reflexiones sobre la desobediencia civil) permiten una interpretación de su obra que la presenta como más atenta a la acción política desarrollada en los márgenes del sistema por los movimientos sociales.

⁷ Estos costes económicos pueden venir en forma de sanciones administrativas, por ejemplo, y los daños físicos pueden producirse en alguno de los múltiples enfrentamientos con la policía antidisturbios que han tenido lugar en distintas acciones de los movimientos sociales (EFE, ABC 2-Agosto-2011; Reino, ABC 28-Mayo-2011).

4. Espacio público ¿institucional o en la plaza?

La mayoría de los movimientos sociales desde los años 60 han reclamado una apertura de la esfera pública a espacios más horizontales y accesibles a los ciudadanos. Frente a unas instituciones representativas que consideran generalmente como herméticas e incapaces de atender sus voces, los movimientos sociales reclaman la legitimidad de otras formas de democracia con distintos adjetivos: participativa, directa, deliberativa, etc. (Della Porta y Diani, 2011: 302-308). En este sentido, las movilizaciones sociales de los dos últimos años en España se suman a un proceso que viene de lejos y que puede considerarse como una contraposición entre la comprensión republicana y arendtiana de la esfera pública y la comprensión liberal e institucional.

Como vimos previamente la acción arendtiana aparece a lo largo de su obra de dos formas: comunicativa y agonial. Su concepción comunicativa de la acción es la que más nos puede aportar para un entendimiento democrático de la política. Para Arendt, la acción está estrechamente relacionada con el discurso. En el debate y el discurso la finalidad está en el mismo proceso y no en su resultado. Las precondiciones que Arendt impone a esta deliberación serían en resumen cuatro: a) la pluralidad humana que se concreta en una pluralidad de oyentes, b) la igualdad entre los participantes, que permite mantener alejada a la coerción y la fuerza, c) la búsqueda de intereses comunes y d) la existencia de un mundo compartido que actúe como mecanismo de estabilización y lugar donde aparecer antes los demás y deliberar (Danna Villa en Sánchez, 2003: 181).

Siguiendo como eje la caracterización que Sánchez (2003: 249-259) hace, por un lado, de la esfera pública arendtiana como típicamente republicana y, por otro lado, de la esfera pública liberal podemos establecer las principales diferencias entre ambas.

El republicanismo arendtiano y el liberalismo comparten una distinción clara entre esfera pública y esfera privada (Arendt, 2005: 55-60, 78-83; Sánchez, 2003: 251). Más allá de esto las diferencias son profundas. La esfera pública liberal puede resumirse en tres características: 1) “Neutralidad” del Estado sobre las concepciones morales de los ciudadanos y, por tanto, límites en ese sentido a los temas que son planteables en la esfera pública; 2) un marcado “legalismo”, “de tal manera que las relaciones políticas a menudo son concebidas sobre el tapiz de relaciones jurídicas” (*ibid*: 252), y; 3) la funcionalidad de una participación política escasa y limitada al Estado. (Sánchez, 2003: 253; Ovejero, 2013: 13, 47).

Habermas, por su parte, señala tres diferencias fundamentales entre esta esfera pública liberal y la esfera pública republicana, a la que se podría adscribir a Arendt (Sánchez, 2003: 254-256). En primer lugar, mientras que en la esfera pública liberal se da una competencia entre grupos siguiendo el paradigma del mercado, en la esfera pública republicana existe una comunicación entre sujetos dirigida al entendimiento.

En segundo lugar y muy relacionado con lo anterior, cuando en la esfera pública liberal predomina una concepción estratégica del poder, en la esfera pública republicana y de forma evidente en el caso de Arendt, prima un poder de tipo comunicativo que tiene su origen en un contrato de carácter horizontal.

En tercer lugar, mientras que el liberalismo arroja a la esfera pública unos intereses privados que han de agregarse, el republicanismo recurre a un concepto de interés público que se crea en la interacción entre los sujetos deliberantes. Para Arendt los “intereses constituyen, en el significado más literal de la palabra algo *inter-est*, que se encuentra entre las personas y por lo tanto puede relacionarlas y unir las” (2005: 211). Estos intereses públicos configurarían un entendimiento fundamental para la comunidad política que, en palabras de Habermas, significaría que en “la concepción republicana la formación de la opinión y la voluntad políticas de los ciudadanos constituye el medio a través del que se constituye la sociedad como un todo políticamente estructurado” (1998: 373).⁸ Para el modelo liberal lo importante no sería esta “autodeterminación democrática de ciudadanos deliberantes” sino la regulación a través del Estado de Derecho de una sociedad predominantemente económica (*ibid*: 374).

Dirijamos ahora nuestra mirada a lo que pudo suponer para nuestra esfera pública la aparición del movimiento 15-M. El primer hecho reseñable es que este movimiento no trató de introducir unos intereses de carácter privado para fuesen tenidos en cuenta por los representantes políticos. Tanto la población española⁹ como los estudios sobre la cuestión (Casquete, 2011: 214; Gil Calvo, 2013: 222) así lo consideraron al sostener que el movimiento 15-M tenía una vocación universalista y buscaba bienes públicos para toda la sociedad.

No solo el movimiento no tuvo un comportamiento propio de un actor social típico de un modelo liberal de esfera pública sino que además se rebeló contra esa comprensión liberal de la política. El movimiento 15-M supone, como hemos adelantado anteriormente, un episodio más de la batalla de muchos movimientos sociales por la apertura del espacio público a la participación directa y deliberativa de los ciudadanos, frente a lo que consideran una estrecha comprensión institucional de la esfera pública.

En nuestro contexto el movimiento 15-M ha supuesto un salto cualitativo en estas dinámicas de contraste y confrontación entre diferentes formas de entender el espacio público (Castells, 2012; Errejón, 2011: 121; García-Hipola y Beltrán, 2013: 15-20; Limón, 2013). La ocupación del espacio urbano a través de las acampadas en las plazas españolas cumplía una función de escenificación de una contrasociedad sujeta a valores (solidaridad, horizontalidad, rechazo del dinero, espontaneidad, etc.) diferentes a los predominantes (Castells, 2012: 25, 135; Errejón, 2011:121; García-Hipola y Beltrán, 2013: 11) y -lo que más nos interesa en este momento- configuró espacios deliberativos sujetos a los requisitos arendtianos (Castells, 2012: 213-215). No quiere decir esto que no existiesen espacios de este tipo antes de mayo de 2011, sino que en ese momento se multiplicaron y se hicieron más visibles, dejando como legado una comprensión más extendida entre la población de la calle como espacio de deliberación (Limón, 2013: 185).¹⁰

En ese sentido puede entenderse la comprensión y la práctica del espacio público por parte del movimiento 15-M como típicamente republicanas y arendtianas al defender unos

⁸ El mismo énfasis en la importancia del proceso deliberativo hace Barber al señalar que es en él donde los fines públicos se crean (1998: 291).

⁹ En una encuesta de Metroscopia realizada entre el 1 y el 2 de Junio de 2011 un 84% de los encuestados señalaba que el movimiento 15-M “trata sobre problemas que afectan al conjunto de la sociedad” frente a un 11% que se mostraba de acuerdo con que “trata problemas que solo afectan a unos pocos” (Castells, 2012: 121).

¹⁰ Un ejemplo muy gráfico de este contraste tuvo lugar cuando el movimiento 15-M organizó un debate paralelo en la Puerta del Sol al debate en el Congreso de los Diputados sobre el Estado de la Nación (Europa Press, ABC 25-Junio-2011).

intereses de carácter público, contruidos de forma deliberativa en un espacio público horizontal y abierto a la participación ciudadana.

Conclusiones

La originalidad del pensamiento de Arendt ha tenido un reflejo en las prácticas de los movimientos sociales de nuestro país. Sus ideas sobre la acción política o el espacio público siempre se encontraron en los márgenes de la teoría política. Sin embargo, relegada a la periferia académica, Arendt pretendió que sus ideas se situasen en el centro de la experiencia política humana alumbrando una forma menos violenta, instrumental y jerárquica de entender ésta. Parece que hoy tal pretensión está lejos de realizarse. Pero, de la misma manera que su teoría siempre negó acuerdos de partida dentro del pensamiento político, las acciones políticas de los movimientos sociales parecen discutir lo indiscutible de nuestros sistemas políticos y, en muchos casos, con argumentos y prácticas arendtianas.

Estas conclusiones pretenden recapitular lo argumentado a propósito de estas dos cuestiones: ¿Qué puede aportar Arendt a una comprensión amplia de las protestas sociales que arrancaron en nuestro país en Mayo de 2011? y ¿qué puede decirnos nuestra realidad política sobre la plausibilidad de los postulados de Arendt? Empecemos señalando aquellos aspectos acordes con la teoría de Arendt que hemos observado en los movimientos sociales objeto de estudio.

En primer lugar, veíamos como el ciudadano arendtiano preocupado por los asuntos públicos repuntaba en un ambiente político dominado por la despolitización y el paradigma liberal del individuo volcado en su vida privada. El movimiento 15-M colocaba en el centro del país, la Puerta del Sol, un contraste poco presente en los años previos a la crisis (epígrafe 1).

Posteriormente, a través de dos vías tratábamos de reconciliar un importante escollo que la teoría política de Arendt se encuentra al tratar sobre los movimientos sociales: estos actúan en la sociedad civil, es decir, en la esfera social que la autora considera culpable de gran parte de los males de la Modernidad. En primer término, mostrábamos que el carácter no instrumental de la acción política que Arendt reclama a través del concepto de felicidad pública está presente, en general, en la acción de los movimientos sociales, y, de una forma muy clara, en las acciones y asambleas del movimiento 15-M (epígrafe 2). En segundo término, reinterpretando su concepto agonal de la acción como parcialmente estratégico y atendiendo a sus reflexiones sobre la desobediencia civil podíamos observar en la ola de protestas abierta en España unas acciones típicamente arendtianas (epígrafe 3).

Finalmente, recurríamos al concepto de espacio público que Arendt traslada de la Grecia Clásica y con el que construye una crítica normativa de la esfera pública moderna. En este punto señalamos el contraste teórico y la confrontación directa entre una forma liberal e institucional de entender la esfera pública y la concepción “ocular” propia de Arendt y realizada en la práctica asamblearia del movimiento 15-M (epígrafe 4).

Resumamos ahora algunos escollos vistos en la relación entre los postulados de Arendt y los movimientos sociales. Este trabajo considera que dos puntos de su teoría son inadecuados no solo para entender nuestra realidad política sino también para establecer una crítica normativa a ella.

Por un lado, su añoranza de una distinción férrea entre esfera pública y privada le impide tener una visión libre de prejuicios de todas las posibilidades abiertas para la acción en la sociedad civil. Sus reflexiones sobre la desobediencia civil supusieron una ligera rectificación de esta postura, pero siguen muy condicionadas por este punto de partida previo. Además, tal distinción aparta de la discusión pública muchas de las cuestiones que hoy se consideran políticas, como la distribución de recursos o el reconocimiento de identidades (epígrafe 3).

Por otro lado, el énfasis que hace en su rechazo a la instrumentalidad de la acción política (aunque posibilite un contraste fructífero con la concepción instrumental dominante) es demasiado rígido. Inevitablemente la acción política presenta elementos instrumentales. Esto parece más evidente aún para los movimientos sociales que, al encontrarse hoy en los márgenes del sistema, necesitan articular estrategias que les acerquen a sus objetivos (epígrafe 2).

Este trabajo ha tratado algunas de las posibilidades que Arendt ofrece para una comprensión de la acción de los movimientos sociales. Sin embargo, existen varios elementos más en su teoría que podrían dar lugar a buenas reflexiones en torno a los actuales movimientos sociales.

En primer lugar, el espacio público arendtiano no solo contrasta con una comprensión liberal de éste sino que también se aleja de la propuesta deliberativa de Habermas (Benhabib, 2003: 199-203). El movimiento 15-M con su énfasis en la necesidad de una participación directa parece considerar insuficiente una esfera pública deliberativa donde los ciudadanos formen parte de un “auditorio”. En la misma línea, el carácter “ocular” y trascendental de la espacio público arendtiano (Sánchez, 2003: 259, 260) podría servir como criterio normativo desde el que construir una crítica a la pretensión de que las nuevas tecnologías de la comunicación tengan un carácter deliberativo.

En segundo lugar, el énfasis que Arendt hace en la pluralidad como requisito indispensable de la acción política (2005: 206; 2004: 39) parece reflejarse en la inclusividad que movimientos como el 15-M han tratado de llevar a cabo. Además, su consecuente crítica a la transformación política basada en lazos no ciudadanos (religión, etnia, cultura, tradición, clase etc.) (Sánchez, 2003: 292-306) sigue estando hoy de gran actualidad. Por otra parte, los peligros para la pluralidad que Arendt localiza en la evolución de los procesos de transformación política cuando en ellos surge la necesidad económica (2004: 78-151), podrían aplicarse al devenir de unos movimientos sociales que muchas veces apartan el objetivo de la libertad pública en aras de la “liberación de la necesidad”.

En tercer lugar, su concepto de natalidad política y su concomitante posibilidad de lo inesperado en el terreno político (Arendt, 2005: 36, 206, 264, 265), permiten una crítica a aquellas teorías que tratan de determinar el derrotero histórico de los asuntos públicos. Los

movimientos sociales suelen protagonizar algunas de estas acciones sorprendentes que interrumpen la rutina política institucional o académica.

Finalmente, su concepción del poder como actuación conjunta de los ciudadanos (Arendt, 1998: 55-64; 2004: 246-295) muestra una afinidad muy clara con unos movimientos sociales de carácter asambleario. Además, en esta línea, sus reflexiones sobre la necesidad de institucionalizar la libertad pública podrían servir como criterio normativo para evaluar la acción de unos movimientos sociales poco proclives a dejar un legado institucional tras su acción. No se ha profundizado en este grupo de cuestiones ya que superaran claramente el marco de este trabajo.

En definitiva, este trabajo ha pretendido mostrar como los movimientos sociales y su acción aparecen como realizaciones de la visión arendtiana de la política. Pero, lo hacen como realizaciones que van más allá de su teoría en algunos puntos. Es en esos puntos donde Arendt aparece como una pensadora demasiado nostálgica o, por el contrario, como una voz que nos advierte contra los múltiples caminos errados para la transformación política.

Lista de referencias bibliográficas

- Abellán, Jacobo, 2013. *Ciudad, crisis y desobediencia: una aproximación a las luchas por la vivienda en Madrid*. Working Paper, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Agencias, 2011. Los acampados en Sol quitarán las pancartas de los comercios. *ABC*, 24-05-2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/20110524/espana/rc-acampados-quitaran-pancartas-comercios-201105241136.html>>
- Arendt, Hannah, 2005. *La Condición Humana*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Arendt, Hannah, 2004. *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, Hannah, 1998. *Crisis de la República*. Madrid: Taurus.
- Balín, Mateo, 2013. El 15-M saca músculo en su segundo aniversario. *ABC*, 15/05/2013. Disponible en: <<http://www.abc.es/espana/20130512/rc-saca-musculo-segundo-aniversario-201305120055.html>>
- Barber, Benjamin, 1998. *Democracia fuerte. Un marco conceptual: política de la participación*. En R. Del Águila y F. Vallespín, *La democracia en sus textos*. Madrid Alianza Editorial, Capítulo 8.
- Barroso, F. Javier, 2011. La Junta Electoral de Madrid prohíbe la concentración en la Puerta del Sol. *El País*, 18/05/2011 Disponible en: <http://politica.elpais.com/politica/2011/05/16/actualidad/1305579962_497160.html>
- Benedicto, Jorge y Morán, María Luz, 2013. De la integración adaptativa al bloqueo en tiempos de crisis. Preocupaciones y demandas de los jóvenes. En M. L. Morán, *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso*. Madrid: Los Libros de la Catara, Capítulo 3.
- Benhabib, Seyla, 2003. *The Reluctant Modernism of Hannah Arendt*. AltamiraPress.
- Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos, 2011. *Informe sobre los controles de identidad racistas*.
- Canovan, Margaret, 1983. Arendt, Rousseau and Human Plurality in Politics. *Journal of Politics*, vol. 45, pp.286-302.
- Casquete, Jesús, 2011. El movimiento de los indignados. *Claves de razón práctica*, N°214, 2011, pp.10-13.
- Castells, Manuel, 2012., *Redes de indignación y de esperanza*. Alianza Editorial: Madrid.
- Cohen, Jean L. y Arato, Andrew, 1999. *Sociedad civil y teoría política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Campo, Esther, 2013. ¿Demandas sin respuesta? La relación entre los ciudadanos y los partidos políticos en España. En M. L. Morán, *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso*. Madrid: Los Libros de la Catara. Capítulo 4.

- Della Porta, Donatella y Diani, Mario, 2011. *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- EFE, 2011. La Policía desaloja a los «indignados» acampados en Sol y Paseo del Prado. *ABC*, 02/08/2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/20110802/local-madrid/abci-indignados-201108020723.html>>
- El País, 2013. Los Desahucios unen a los votantes. *El País*, 17/02/2013. Disponible en: http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361053281_008924.html
- Errejón, Iñigo, 2011. El 15-M como discurso contrahegemónico. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, Nº. 2, 2011, pp.120-145.
- Europa Press, 2011. Los “indignados” celebrarán un debate alternativo sobre el Estado de la Nación. *ABC*, 25/06/2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/20110625/espana/abci-indignados-celebraran-debate-alternativo-201106252014.html>>
- García-Hípola, Mayka y Beltrán, María, 2013. Acción y representación: EL 15-m y su repercusión en la ciudad. *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 2013, vol. 5, Nº. 1, pp.5-26.
- Garea, Fernando, 2013. El 15-M mantiene la simpatía ciudadana dos años después. *El País*, 18/05/2013 Disponible en: <http://politica.elpais.com/politica/2013/05/18/actualidad/1368894896_892384.html>
- Gil Calvo, Enrique, 2013. Dramatizar la agenda. La construcción performativa del antagonismo. En M. L. Morán, *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso*. Madrid: Los Libros de la Catara. Epílogo.
- Glasius, Marlies y Pleyers, Geoffrey, 2013. The Global Moment of 2011. Democracy, Social Justice and Dignity. *Development and Change*, 44(3), 2013, pp.547-567.
- González, Miguel, 2011. La acampada Sol sobrevive a las urnas. *El País*, 23/05/2011. Disponible en: <http://elpais.com/diario/2011/05/23/espana/1306101622_850215.html>
- Habermas, Jürgen, 1998. *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta.
- Innerarity, Daniel, 2011. La política después de la indignación. *Claves de razón práctica*, Nº218, 2011, pp.18-30.
- Limón, Pedro, 2013. Del “No a la Guerra” a los “Indignados”: los debates sobre el espacio público en las movilizaciones en la calle. En M. L. Morán, *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso*. Madrid: Los Libros de la Catara. Capítulo 8.
- Lobera, Josep, 2012. El 15-M aumenta su apoyo ciudadano. *El País*, 20/05/2012 Disponible en: <http://politica.elpais.com/politica/2012/05/19/actualidad/1337451774_232068.html>
- Lois, Marta, 2003. Los límites de la acción política: revolución, revuelta y desobediencia civil. En: A. Arteta, E. García Guitián, y R. Máiz, *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza Editorial, capítulo 15.
- Marti i Puig, Santiago, 2011. “Pienso luego estorbo”. España: crisis e indignación. *Nueva Sociedad* Nº. 236, noviembre-diciembre 2011, pp.4-15.

- Martínez-Bascuñán, Mária, y Vallespín, Fernando, 2012. *La crisis económica y los límites de la acción política*. Working Paper Universidad Autónoma de Madrid.
- Minguijón Pablo, J. y Pac Salas, D., 2012. 15M. Una explicación en clave sociológica. *Prisma Social*, Nº. 8, Junio 2012, pp.414-439.
- Ovejero, Félix, 2013. *¿Idiotas o ciudadanos? El 15-M y la teoría de la democracia*. Montesinos: España.
- Páez, D., Javaloy, F., Wlodarczyk, A., Espelt, E. y Rimé, B. 2013. El movimiento 15-M: sus acciones, compartir social, creencias, valores y emociones. *Revista de Psicología Social*, 2013, Nº. 28 (1), pp.19-33.
- Parekh, Bhikhu, 2005. *Pensadores Políticos Contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pastor, Jaime, 2011. La emergencia del Movimiento 15-M en Madrid: Un nuevo actor sociopolítico en escena. *Anuari del Conflicte Social*, 2011, pp.175-191.
- Reino, Cristian, 2011. El violento desalojo en Barcelona deja más de 100 heridos. *ABC*, 28/05/2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/20110527/espana/rc-violento-desalojo-barcelona-deja-201105270811.html>>
- Sánchez, Cristina, 2002. Hannah Arendt. En F. Vallespín, *Historia de la Teoría Política vol. 6*. Madrid: Alianza Editorial, Capítulo 3.
- Sánchez, Cristina, 2003. *Hannah Arendt. El espacio de la política*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Serrano, María Isabel, 2011. Nadie quiere hospedarse en Sol. *ABC*, 01/06/2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/20110601/madrid/abcp-nadie-quiere-hospedarse-20110601.html>>
- Touraine, Alain, 1985. An Introduction to the Study of Social Movements. *Social Research*, Vol. 52, No. 4 (Winter 1985), pp.749-788.
- Vallespín, Fernando, 2003. Globalización y política: la crisis del Estado. En: A. Arteta, E. García Guitián y R. Máiz, *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza Editorial, capítulo 15.
- Vallespín, Fernando, 2006. *Hannah Arendt y el republicanismo*. Comunicación personal (Julio 2013) de versión del capítulo contenido en M. Cruz *El Siglo de Hannah Arendt*. Barcelona: Paidós.
- Vallespín, Fernando, 2011. La fatiga democrática. *Claves de razón práctica*, Nº215, 2011, pp.10-18.
- Viana, Israel 2012. “Yo no pago”, la nueva ofensiva del 15-M contra los recortes del gobierno. *ABC*, 18/01/2013. Disponible en: <<http://www.abc.es/20120116/espana/abci-yonopago-ofensiva-indignados-201201161306.html>>
- Vicente, T. S., 2011. Aplazado un desalojo en Madrid por las protestas del movimiento 15-M. *ABC*, 15/06/2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/20110615/local-madrid/abci-desahucio-201106150910.html>>